

ANEXO III

AUTOBAREMO DE MÉRITOS

D/D^a DNI

CATEGORÍA ADSCRITO A LA UNIDAD

DEL CENTRO

Según méritos puntuables en el vigente acuerdo de Movilidad Interna, el autobaremo en los distintos apartados es :

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Servicios prestados como personal estatutario fijo en la misma categoría estatutaria desde la que se participa: **3** puntos por día de servicios prestados

Número de días: X 3 puntos: TOTAL PUNTOS:

2. Servicios prestados como personal fijo en cualquier Administración Pública Española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, de igual contenido funcional que la plaza desde la que se participa: **3** puntos por día de servicios prestados

Número de días: X 3 puntos: TOTAL PUNTOS:

3. Servicios prestados como personal estatutario fijo en otras categorías estatutarias distintas desde la que se participa: **1** punto por día de servicios prestados

Número de días: X 1 .puntos: TOTAL PUNTOS:

TOTAL AUTOBAREMO:

Los méritos serán baremados hasta el último día del mes anterior a la convocatoria, no siendo válida ninguna solicitud que no tenga cumplimentado el autobaremo de méritos.

El abajo firmante declara ser ciertos cuantos datos figuran en el presente autobaremo.

En . a de

(Firma)

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL